

## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL 2025 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL, CELEBRADA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2025.

En la Sala de Juntas del propio Instituto, sita en Carretera 57 México-Piedras Negras Km. 189.1, tramo Querétaro-San Luis No. 6501, Villa de Pozos, S.L.P., y por videoconferencia desde la Ciudad de México, desde la oficina de Institutos Tecnológicos Descentralizados, siendo las 10:06 horas del día 19 de noviembre del 2025, se reunieron las y los integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital, para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de 2025, con fundamento en los artículos 60 y 61 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí y 5º del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital publicado el 05 julio de 2003 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el artículo 6º del Reglamento Interior del Instituto, publicado el 11 de febrero de 2010 y atendiendo a la Convocatoria con número de oficio SE-785/2025 que para este propósito, por conducto del Director General del Instituto, les hizo llegar el Secretario de Educación de Gobierno del Estado y Presidente de la H. Junta Directiva.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### 1. Lista de asistencia e instalación de la Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva.

El Presidente de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital, solicita realizar el pase de lista, verificada la existencia de quórum legal, encontrándose presentes 4 de un total de 6 Integrantes con voz y voto, 3 de 3 con voz, pero sin voto, y 0 invitados, de acuerdo a las firmas al calce de la presente Acta. Efectuado lo anterior y al no haber comentarios, se determinó el siguiente:

**Acuerdo 04.01.2025.11.19.** El Presidente de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí Capital, una vez verificada la asistencia de 4 de 6 integrantes con voz y voto, 3 de 3 con voz, pero sin voto y 0 invitados, declara formalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria 2025 y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

#### 2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día.

El Presidente, da lectura y somete a consideración de las y los presentes el orden del día

1. Lista de asistencia e instalación de la Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2025.
4. Informe de seguimiento de Acuerdos.
5. Presentación y en su caso, aprobación del Informe de Gestión y Financiero del periodo julio-septiembre 2025.
6. Solicitud y en su caso, aprobación de la propuesta de Calendarización de sesiones para el 2026.
7. Presentación y en su caso, aprobación del Programa de Becas 2026.
8. Presentación de la Agenda de asuntos prioritarios 2025.
9. Consideraciones del Tecnológico Nacional de México.
10. Toma de conocimiento del Informe trimestral de actividades del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados de la SEGE.
11. Asuntos Generales
12. Clausura de la Cuarta Sesión Ordinaria 2025 de la H. Junta Directiva.

Estando todas y todos de acuerdo, se establece el siguiente:

**Acuerdo 04.02.2025.11.19.** Las y los integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico de San Luis Potosí, Capital, aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para la Cuarta Sesión Ordinaria del 2025 del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital.

**3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2025.**

El Presidente de la H. Junta Directiva, pone a consideración de las y los integrantes el acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2025, solicitando se dispense la lectura ya que fue enviada previamente para su revisión, estableciéndose el siguiente:

**Acuerdo 04.03.2025.11.19.** Las y los integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital, aprueban por unanimidad la dispensa de la lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del 2025, ya que fue enviada con anterioridad para su revisión y firma de quienes en ella participaron, para aprobación, validez y constancia de los acuerdos tomados.

**4. Informe de seguimiento de Acuerdos.**

El Presidente de la H. Junta Directiva solicita al Director General del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, presentar el seguimiento de acuerdos, quien en uso de la voz expone:

Acuerdo	Estatus	Seguimiento																				
<b>Acuerdo 02.04.2022.05.18 B.</b> Las y los integrantes de la H. Junta Directiva, solicitan incluir en Seguimiento de Acuerdos el adeudo histórico del Estado por concepto de pari passu derivado de los Convenios para la asignación de recursos financieros, anexar oficio remitido por la Dirección de Institutos Tecnológicos y la evidencia de las gestiones realizadas por el ITSSLPC.	50% de avance	<p>Con base en el Oficio no. <b>M00/3897/2025</b>, emitido por Ramón Jiménez López, Director General del Tecnológico Nacional de México el pasado <b>3 de noviembre de 2025</b>, el Gobierno del Estado de San Luis Potosí tiene aportaciones pendientes para la operación del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital, de acuerdo con el siguiente desglose:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ejercicio</th> <th>Monto de adeudo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2006-2015</td> <td>\$ 70, 529, 833.26</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>\$ 13, 800, 096.79</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>\$ 5, 361, 575.34</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>\$ 10, 727, 149.00</td> </tr> <tr> <td>2019-2022</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>\$ 4, 508, 249.72</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>\$7,822,551.00</td> </tr> <tr> <td>2025</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td><b>Total del adeudo</b></td> <td><b>\$ 112, 749,455.11</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Se han realizado reuniones de trabajo con la Secretaría de Finanzas, lo que ha permitido que en el año 2025 el Instituto cuente con una situación financiera estable; sin embargo no se ha concretado un acuerdo referente al adeudo de años anteriores.</p>	Ejercicio	Monto de adeudo	2006-2015	\$ 70, 529, 833.26	2016	\$ 13, 800, 096.79	2017	\$ 5, 361, 575.34	2018	\$ 10, 727, 149.00	2019-2022	0	2023	\$ 4, 508, 249.72	2024	\$7,822,551.00	2025	0	<b>Total del adeudo</b>	<b>\$ 112, 749,455.11</b>
Ejercicio	Monto de adeudo																					
2006-2015	\$ 70, 529, 833.26																					
2016	\$ 13, 800, 096.79																					
2017	\$ 5, 361, 575.34																					
2018	\$ 10, 727, 149.00																					
2019-2022	0																					
2023	\$ 4, 508, 249.72																					
2024	\$7,822,551.00																					
2025	0																					
<b>Total del adeudo</b>	<b>\$ 112, 749,455.11</b>																					

<p><b>Acuerdo 01.08.2023.02.15.</b> Con fundamento en los artículos 3º fracción I y 6º, fracción II, III, del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 05 de julio de 2003, las y los integrantes de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad la propuesta presentada por la Directora General para realizar la actualización del Manual de Organización, Manual de Procedimientos y Reglamento Interior del Instituto, ante Oficialía Mayor de Gobierno del Estado y las demás instancias aplicables. Se solicita informar del avance hasta su conclusión.</p>	<p>80% avance</p>	<p>El 26 de septiembre del presente a través del oficio OM/DOM/627-25 la Dirección de Organización y Métodos de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado nos informa que el 27 de junio de 2025 ha remitido a la Dirección General de Planeación y Modernización Administrativa los tres ejemplares del Manual de Procedimientos para firma del Titular de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo.</p>
<p><b>Acuerdo 02.08.2023.05.17.</b> Las y los integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital, toman conocimiento de los comentarios del Representante del TecNM, e instruyen a la Lic. Laura Luz García Lumbreras, Directora General del ITSSLPC, a emprender acciones y estrategias para la recuperación, sostenimiento, proyección e incremento de la matrícula escolar, e informar en las subsecuentes reuniones sobre los avances en relación con este tema.</p>	<p>70% avance.</p>	<p>Se está trabajando en la proyección de la imagen institucional con el interés de obtener una mejor posición en el entorno.</p> <p>En el mes de agosto dio arranque el programa de licenciatura en Ingeniería en Logística en línea y el programa de maestría en Ingeniería Industrial en modalidad mixta.</p> <p>Se encuentra en proceso el trámite para la apertura de dos nuevos programas educativos de licenciatura: Ingeniería en Ciencia de Datos en modalidad escolarizada y Contador Público en modalidad mixta, con la finalidad de ampliar la oferta educativa en todas sus modalidades.</p>
<p><b>Acuerdo 04.06.2024.11.13.</b> Con base en el <b>Artículo 6º fracción IX</b> del Decreto de Creación del Instituto, publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el 05 de julio de 2003, los integrantes de la Honorable Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital <b>autorizan</b> a la Lic. Laura Luz García Lumbreras, Directora General del Instituto continuar con el trámite de baja, solicitando la inspección física de los bienes muebles al Órgano Interno de Control, para afectar la baja conforme a los lineamientos legales en el sistema de inventarios según corresponda y posteriormente presentar la propuesta al H. Congreso del Estado mediante el esquema de destrucción, para agilizar el proceso de Publicación en el Diario Oficial del Estado de los bienes autorizados para desincorporación y con ello evitar continuar con un foco de infección y daños ambientales.</p>	<p>50% avance</p>	<p>El 5 de septiembre se llevó a cabo la verificación de los bienes por parte del personal del Órgano Interno de Control, generando el acta correspondiente.</p> <p>Con fundamento en el Artículo 31 y 32 de la Ley de Bienes Muebles del Estado de San Luis Potosí, para dar continuidad al proceso de bajas, se requiere el avalúo de los bienes muebles que se pretendan enajenar, expedido por perito inscrito en el Registro Estatal de Peritos. La Dirección de Control Patrimonial del Estado nos remite con la empresa Consultores Técnicos en Ingeniería y Valuación, quienes nos envían una cotización con valor de: \$147,436.00.</p> <p>Derivado de lo anterior, dado que los activos fijos que se pretender dar de baja es mobiliario y equipo electrónico INSERVIBLE, se pone a consideración de la H. Junta Directiva, poder entregarlo a la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental del Estado para dar un manejo apropiado a estos residuos y evitar la erogación del monto mencionado anteriormente.</p>

<p><b>Acuerdo 01.05.2025.02.19.</b> Con fundamento en el artículo 6° fracciones XIV y XVII del Decreto de Creación del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 de julio de 2003, las y los integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto, una vez analizada su procedencia, aprueban por unanimidad el informe de Gestión del periodo octubre - diciembre de 2024, y toman conocimiento de los temas Financieros, a reserva de la revisión que realicen los órganos de control correspondientes instruyendo a la directora general a integrar en el informe de gestión la autoevaluación SEAES y la atención que se le ha dado a las observaciones.</p> <p>En el informe de gestión que las encuestas sean más representativas conforme al número de alumnos y porcentajes. La secretaria de finanzas hará una revisión en cuanto al ejercicio 2024 para el recurso financiero acordando tener una reunión en la presente semana con la directora general dando a conocer los acuerdos en la siguiente reunión.</p>	<p>100% avance.</p>	<p>Los resultados de la aplicación de la Encuesta de satisfacción (Auditoría de servicios) a cargo del Departamento de Gestión de Calidad del periodo enero - Junio 2025, se presentan en el informe de gestión de esta sesión.</p>
<p><b>Acuerdo E01.03.2025.03.26.</b> De conformidad con el artículo 6, fracciones XIV, XVII del Decreto de Creación del Instituto Tecnológico Superior, San Luis Potosí, Capital, las y los integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital, aprueban por mayoría con 3 votos a favor, 1 voto en contra por parte del Lic. Salvador Peralta Hernández en representación de M.C Manuel Chávez Sáenz y 1 abstención por parte del Lic. Francisco Lomelí Isaza, autorizar a la Directora General, a realizar la aportación para el ejercicio 2025 por la cantidad de \$234, 328.56 (doscientos treinta y cuatro mil, trescientos veintiocho pesos 56/100 m.n.) la cual será dividida en doce parcialidades de \$19,527.38 (diecinueve mil, quinientos veintisiete pesos 38/100 m.n.) para contribuir al funcionamiento y operación del Órgano Interno de Control de los Organismos Públicos Descentralizados de la S.E.G.E., dicha aportación deberá de ser pagada con ingresos propios, a fin de no contravenir el Convenio para la asignación de Recursos Financieros en el ejercicio fiscal 2025. Ya que, de acuerdo al clasificador por objeto del gasto, la clasificación de dicha erogación, se engloba dentro del capítulo 3000-Servicios Generales.</p>	<p>75% avance.</p>	<p>Se ha realizado la aportación para contribuir al funcionamiento y operación del Órgano Interno de Control de los Organismos Públicos Descentralizados de la S.E.G.E. en tiempo y forma.</p>

**Acuerdo 04.04.2025.11.19.** Las y los integrantes de la H. Junta Directiva toman conocimiento del seguimiento de acuerdos presentado por el Director General del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital.

**5. Presentación y en su caso, aprobación del Informe de Gestión y Financiero del periodo julio-septiembre 2025.**

El Presidente de la H. Junta Directiva solicita al Director General del Instituto, realice la presentación correspondiente, quien, en uso de la voz, informa lo siguiente:

**Indicadores Institucionales.**

**Eje Estratégico 1. Calidad Educativa, cobertura y formación integral.**

Objetivo 1. Fortalecer la Calidad de la Oferta Educativa.

PROYECTO	INDICADOR	Meta 2025	Avance 1er. trim.	Avance 2º. trim.	Avance 3er. trim.
1.2.2. Fortalecimiento de los programas de formación, actualización docente y profesional del personal académico.	<b>Número de académicos participantes en cursos de capacitación</b>	62	19	62	25
1.4.2. Incremento de la participación de académicos y estudiantes en las convocatorias nacionales e internacionales.	<b>Académicos y estudiantes participantes en convocatorias en materia académica y/o de investigación</b>	18	6	6	6
1.4.3. Incremento del número de académicos y de estudiantes que adquieran la habilidad de comunicación en una segunda lengua.	<b>Porcentaje de académicos y alumnos con habilidad de comunicación en una segunda lengua</b>	15%	9%	9%	9%

Objetivo 2. Ampliar la Cobertura con un enfoque de Equidad y Justicia Social.

PROYECTO	INDICADOR	Meta 2025	Avance 1er. trim.	Avance 2º. trim.	Avance 3er. trim.
2.2.1. Incremento de la participación de estudiantes en programas oficiales de becas	<b>Número de estudiantes beneficiados con una beca</b>	500	303	384	689
2.2.2. Incremento de la matrícula de licenciatura.	<b>Tasa de variación de la matrícula de licenciatura (escolarizada – presencial)</b>	+2%	-8.8%	-8.8	-1.5
2.2.4. Incremento de la matrícula de educación no escolarizada –a distancia- y mixta	<b>Tasa de variación de la matrícula de educación no escolarizada –a distancia- y mixta</b>	3%	-6.9%	-6.9	-0.31
2.2.5. Fortalecimiento de los programas de tutorías.	<b>Número de tutores formados</b>	65	61	61	7
2.2.6 Mejora de la eficiencia terminal	<b>Índice de eficiencia terminal de licenciatura</b>	Esc. 63%	Egreso: 19.77%  Titulación: 10.2%	Egreso: 22.05%  Titulación: 21.06%	Egreso: 34.32%  Titulación: 27.2%

		Mixta 20%	Egreso: 12.12%  Titulación: 7%	Egreso: 19.04%  Titulación: 16%	Egreso: 31.60%  Titulación: 22%
--	--	--------------	---	---	---

Objetivo 3. Impulsar la formación integral de los estudiantes para contribuir al desarrollo de todas sus potencialidades.

PROYECTO	INDICADOR	Meta 2025	Avance 1er.trim.	Avance 2º. trim.	Avance 3er. trim
.3.2.3. Eventos intra y extramuros, de compromiso cívico, culturales, artísticos, deportivos y recreativos.	<b>Numero de eventos culturales, cívicos y deportivos realizados</b>	15	2	5	11
3.3.2 Promoción del servicio social como actividad que incida en la atención de los problemas regionales y/o nacionales prioritarios.	<b>Número de estudiantes que prestan servicio social como actividad que incida en la atención de los problemas regionales o nacionales prioritarios</b>	350	136	136	63

Eje Estratégico 2. Fortalecimiento de la investigación, el desarrollo tecnológico, la vinculación y el emprendimiento.

Objetivo 4. Robustecer la Investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad.

PROYECTO	INDICADOR	Meta 2025	Avance 1er.trim.	Avance 2º. trim.	Avance 3er. trim
4.1.4. Formación de estudiantes de licenciatura como investigadores y tecnólogos.	<b>Número de estudiantes de licenciatura que participan en proyectos de investigación</b>	220	26	179	179

Objetivo 5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento, a fin de apoyar el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral.

PROYECTO	INDICADOR	Meta 2025	Avance 1er.trim.	Avance 2º. trim.	Avance 3er. Trim.

5.1.3. Vinculación y cooperación entre institutos tecnológicos y centros en todas las áreas del quehacer institucional que contribuyan a la solución de problemas regionales y nacionales.	<b>Número de convenios vigentes de vinculación entre institutos tecnológicos y centros</b>	3	1	1	1
5.1.4. Fortalecimiento de la vinculación de los Institutos tecnológicos y centros con otras instituciones de educación superior nacionales e internacionales que contribuyan a la solución de problemas regionales y nacionales.	<b>Número de convenios vigentes de vinculación de los institutos tecnológicos y centros con otras instituciones de educación superior nacionales e internacionales</b>	6	4	4	4
5.1.5. Impulso de la oferta de servicios capacitación, consultoría, desarrollo, investigación e innovación a las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas como medios de desarrollo, competitividad, sustentabilidad y generación de recursos	<b>Número de convenios o contratos vigentes de vinculación con los sectores público, social y privado</b>	30	30	41	27
5.3.2. Vinculación del TecNM a través de sus egresados.	<b>Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso</b>	60% (de 325 egresados)	48% (156 incorporados)	50% (162 incorporados)	50% (162 incorporados)
ET 5.2. Promoción del servicio social en programas de inclusión e igualdad.	<b>Número de estudiantes de servicio social que participan en actividades de inclusión e igualdad</b>	60	14	14	25

### Eje Estratégico 3. Efectividad Organizacional.

*Objetivo 6. Mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.*

PROYECTO	INDICADOR	Meta 2025	Avance 1er. trim.	Avance 2º. trim.	Avance 3er. Trim.
6.2.3. Consolidación de los sistemas de gestión de la calidad, ambiental, de energía, de igualdad de género, de salud y seguridad, y de	<b>Porcentaje de institutos tecnológicos y centros que cuentan con sistema de gestión de la calidad certificado</b>	100%	100%	100%	100%

responsabilidad social en los institutos tecnológicos y centros	Porcentaje de institutos tecnológicos y centros que cuentan con sistema de gestión ambiental certificado	100%	100%	100%	100%
	Porcentaje de institutos tecnológicos y centros que cuentan con sistema de gestión de la energía certificado	100%	100%	100%	100%
	Porcentaje de institutos tecnológicos y centros que cuentan con el modelo de equidad de género certificado	100%	50%	50%	50%
	Porcentaje de institutos tecnológicos y centros que cuentan con sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo certificado	100%	100%	100%	100%
	Porcentaje de institutos tecnológicos y centros que cuentan con reconocimiento a la responsabilidad social.	100%	100%	100%	100%
6.2.4. Modernización de los procesos administrativos, mediante la consolidación e integración de plataformas informáticas y sistemas de información.	Número de sistemas de información creados, integrados y/o actualizados	4	2	3	5

Resultados del cumplimiento de los indicadores Institucionales, al cierre del trimestre julio-septiembre 2025		
Criterio	Cantidad de indicadores	Porcentaje
Indicadores cumplidos al 100% o por encima de la meta establecida	36	58%
Indicadores con cumplimiento entre el 99 y 80 %	4	6%
Indicadores con cumplimiento entre el 79 y 50%	9	15%
Indicadores con un cumplimiento por debajo del 50%	13	21%
<b>Total</b>	<b>62</b>	<b>100</b>

Las actividades, que contribuyen al desarrollo de estos indicadores se desglosan a continuación:

## Objetivo 1. Fortalecer la calidad de la Oferta Educativa.

mejorar el nivel de habilitación del personal académico

Comunicación en una segunda lengua.

Con la finalidad de contribuir en el incremento del número de académicos y de estudiantes que adquieran la habilidad de comunicación en una segunda lengua, así como de los planes y programas de estudio impartidos en una segunda lengua, durante el trimestre julio – septiembre 2025, se realizaron las siguientes actividades:

Actividades para fortalecer el desarrollo de una segunda lengua julio – septiembre 2025

Actividad	Fecha	Número de participantes
Curso intensivo de Preparación para examen Oxford Online Placement	16 de junio – 12 de septiembre	38
Capacitación Docente por parte de Cambridge University Press and Assessment.	07 de Agosto	6
APLICACIÓN TOEFL ITP	23 de Agosto	4
Inicio de cursos semestrales de inglés.	18 de Agosto	539
Aplicación OOPT (Oxford Online Placement Test).	06 de septiembre	38
Inicio curso infantil sabatino	06 de septiembre	10
Aplicación de exámenes Oxford	Permanente lunes a sabado	52
Inicio curso intensivo OOPT (Oxford Online Placement Test)	29 de septiembre	32
<b>Total de participantes en las actividades relacionadas con una segunda lengua</b>		<b>719</b>

Fuente. Archivos de la Subdirección de Vinculación del ITSSLPC.

## Objetivo 2. Ampliar la Cobertura con un enfoque de equidad y justicia social.

Incrementar la atención a la demanda.

Promoción Institucional.

Durante este segundo trimestre se fortaleció la promoción institucional a través de redes sociales en la que se contó con el apoyo de estudiantes para realizar videos.

Se realizaron actividades de promoción principalmente en Ferias como la ExpoBajío, Expo Becas y Expo boccar, teniendo un acercamiento con un estimado de **250 personas** en las actividades de promoción realizadas durante el trimestre julio – septiembre 2025.

Proceso de Preinscripción para Modalidad Escolarizada.

Como resultado de la aplicación de 3 exámenes de admisión, realizados los días 9 de mayo, 20 de junio y 25 de julio, para el ingreso del ciclo escolar 2025 – 2026, **379 aspirantes** fueron evaluados, de los cuales, **305 concluyeron el proceso de inscripción** formando parte de nuestra matrícula de nuevo ingreso.

Proceso de Preinscripción e Inscripción Modalidad Mixta

Para el ingreso del bimestre agosto - septiembre 2025, el proceso de preinscripción de la modalidad mixta, contó con **71 aspirantes** de los cuales **59 concluyeron el proceso de inscripción.**

Matrícula

La matrícula oficial del Instituto para el semestre agosto-diciembre 2025 es de **1972 estudiantes de nivel licenciatura**, distribuidos de la siguiente manera:

- 1323 estudiantes de modalidad escolarizada,
- 640 estudiantes de modalidad mixta y
- 9 estudiantes en modalidad a distancia.

Con la apertura del programa de **Maestría en Ingeniería Industrial**, en el mes de agosto de 2025, la matrícula inicial es de **6 estudiantes de posgrado**.

#### Deserción

Para el periodo agosto – diciembre 2025, la matrícula estudiantil, tuvo un impacto del **9.22% en el índice de deserción**, lo que representa la disminución de **108 estudiantes** respecto al periodo enero – junio 2025.

Motivos de deserción: 77% Suspensión de estudios, 15% Reprobación, 8% Cambio de Institución.

#### Cursos de Verano

Del 18 de junio al 25 de julio se impartieron 2 materias en curso de verano, contando con la inscripción de 29 estudiantes, concluyendo con un 100% de índice de aprobación.

#### Estatus de Titulación Digital

Para el tercer trimestre 2025, **solo se tienen 4 títulos rezagados**, considerando como rezago los tramites de títulos previos a 2025.

Respecto a los títulos correspondientes al 2025, se cuenta con **110 títulos pendientes**; dado se encuentra en trámite el registro de la firma del Titular de la Dirección General del Instituto, ante Dirección General de Profesiones, en tanto no concluya este proceso, el número de títulos pendientes irá en incremento.

#### Eficiencia de Egreso Modalidad Escolarizada.

La eficiencia de egreso es el número de estudiantes que egresan respecto al número de alumnos(as) que ingresaron 5 años antes. La eficiencia de egreso en la modalidad escolarizada del Instituto al mes de septiembre 2025 **es de 34.32%** (151 egresados de 440 estudiantes que ingresaron en el año 2020). En la siguiente tabla se muestra el **avance de la eficiencia de egreso del año 2025 por carrera**:

Eficiencia de egreso modalidad escolarizada por programa educativo al tercer trimestre de 2025.				
Año	Mecatrónica	Sistemas	Industrial	Administración
2025	36.44%	46.88%	23.53%	47.57%

Fuente: Archivos del Departamento de Servicios Escolares del ITSSLPC.

#### Eficiencia Terminal Modalidad Escolarizada.

La eficiencia terminal es el porcentaje de estudiantes que se titulan respecto al número de alumnos(as) que ingresaron 6 años antes. Al mes de septiembre de 2025, la eficiencia terminal en modalidad escolarizada **es de 27.2%** (117 titulados(as) de 430 estudiantes que ingresaron en el año 2019). En la siguiente tabla, se muestra el desglose del índice de Eficiencia terminal, por programa educativo al mes de septiembre de 2025:

Eficiencia terminal por programa educativo al tercer trimestre de 2025.				
Año	Mecatrónica	Sistemas	Industrial	Administración
2025	21.8%	12.5%	35.1%	26.5%

Fuente: Archivos del Departamento de Servicios Escolares del ITSSLPC.

### Eficiencia Terminal Modalidad Mixta.

La eficiencia de egreso y la eficiencia terminal en modalidad mixta, se calcula obteniendo el porcentaje de estudiantes que egresan y se titulan respecto al número de alumnos(as) que ingresaron 4 años antes, el corte en el tercer trimestre del año (julio – septiembre 2025) es de **31.60%** de eficiencia de egreso y **22%** de eficiencia terminal, por lo que esta es una **medición parcial**.

En la siguiente tabla se muestra el **avance de la eficiencia de egreso y eficiencia terminal del año 2025 por carrera:**

AÑO	INDICADOR	INDUSTRIAL	ADMINISTRACION	TOTAL
2025	EGRESO	28.57%	36.90%	<b>31.60%</b> (51 egresados de 151 que ingresaron 4 años antes)
	TITULACIÓN	20%	26%	<b>22%</b> (51 titulados de 231 que ingresaron 4 años antes)

Fuente: Archivos del Departamento de Servicios Escolares del ITSSLPC.

### **ACCIONES PARA ELEVAR LOS ÍNDICES DE EFICIENCIA TERMINAL Y, DISMINUIR LOS ÍNDICES DE REPROBACIÓN Y DESERCIÓN**

#### Becas.

Al tercer trimestre de 2025, se han beneficiado a **689 estudiantes** con alguna beca o descuento en el costo de reinscripción con la finalidad de apoyar en la permanencia y conclusión de su carrera de licenciatura. Invirtiendo la cantidad de **\$977,049.00** de ingresos propios.

#### Uso de Centro de Información.

Contar con un centro de información con acceso gratuito a servicios bibliográficos, fomenta el hábito de la lectura y el aprendizaje continuo, la cultura, el desarrollo personal y profesional.

Durante los meses de agosto y septiembre 2025, **se atendieron a 1162 personas** entre estudiantes y personal docente, de las que **1083, son estudiantes**.

### **FORTALECER LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN NO ESCOLARIZADA -A DISTANCIA Y MIXTA**

#### Arranque Ingeniería en Logística a Distancia

El día 11 de agosto se tuvo el comienzo de la primera generación de la Carrera de Ingeniería en Logística en la modalidad en distancia, teniendo una matrícula de **9 estudiantes**.

#### Maestría en Ingeniería Industrial

#### **Desarrollo de Cursos Propedéuticos**

Como parte del proceso de admisión al programa de Maestría en Ingeniería Industrial, se dieron inicio los cursos propedéuticos dirigidos a los aspirantes, con el objetivo de nivelar conocimientos y fortalecer las competencias necesarias para su incorporación al posgrado.

Las actividades iniciaron el día viernes 1 de agosto, en modalidad en línea con la materia "Seminario de Experiencia Investigativa", y continuaron el día sábado 2 de agosto, de manera presencial con las asignaturas de "Redacción Científica" y "Matemáticas Avanzadas".

Este programa, arranco con **6 estudiantes** el sábado 6 de septiembre de 2025 y está diseñado con el objetivo de fortalecer y actualizar las competencias profesionales en el ámbito de la ingeniería industrial.

### **Fortalecer la infraestructura física y el equipamiento del Instituto.**

#### *Rehabilitación de Instalaciones.*

Durante el trimestre julio- septiembre de 2025, se han realizado las siguientes acciones, con el propósito de rehabilitar y optimizar el uso de espacios destinados a la labor educativa, en beneficio de la comunidad del Instituto, así como mejorar la imagen institucional.

- ❖ Instalación de 7 video proyectores nuevos en las aulas de instituto.
- ❖ Instalación de cableado para conexión HDMI en las 31 aulas del Instituto y laboratorios, mejorando la calidad de imagen y brillo en la proyección.
- ❖ Reubicación y habilitación de tres laboratorios de cómputo, concentrándolos en un solo edificio;
- ❖ Instalación de lamparas solares por parte del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa (IEIFE).
- ❖ Pintura en salones del edificio UDM, UDI y pasillos.
- ❖ Equipamiento de aulas con mesas y sillas.
- ❖ Mantenimiento de pupitres.
- ❖ Deshierbe de cancha de futbol y barda perimetral.
- ❖ Mantenimiento de áreas verdes y poda de árboles.
- ❖ Instalacion de letras acrílicas con led "TEC SUPERIOR".
- ❖ Cambio de persianas en salones de edificio UDI Y UDM.
- ❖ Mantenimiento en sanitarios.
- ❖ Fumigación en salones, oficinas y alrededores.
- ❖ Instalació de fotocelda y luminarias, para alumbrar mural de la institucion.

### **Objetivo 3. Impulsar la formación integral de los Estudiantes para contribuir al desarrollo de todas sus potencialidades.**

#### **Fortalecer las actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y de recreación.**

#### 22º Aniversario del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital

- Con el objetivo de conmemorar los **22 años de creación del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí** se programaron diversas actividades del 18 al 23 de agosto.
- Dichas actividades consistieron en conferencias, talleres, actividades deportivas y actividades de convivencia que buscaron incentivar el buen ánimo y el sentido de identidad entre toda la comunidad del Tecnológico Superior, resaltando las siguientes:
- **Entrega de reconocimientos** y medallas conmemorativas al personal docente y administrativo con una trayectoria de 10, 15 y 20 años de labores ininterrumpidas.
- Inauguración del **mural conmemorativo** plasmado en las paredes del edificio de la unidad departamental de mecatrónica
- **Cuadrangular deportivo** en las disciplinas de futbol, basquetbol y volibol.
- **Conferencia magistral "Ciberseguridad"** a cargo de Mauricio Rodríguez, alto ejecutivo de la empresa internacional **Palo Alto Network**
- **Rally académico** a cargo del departamento de Ciencias Básicas, dirigido a estudiantes de nuevo ingreso.
- Conferencia por el Lic. Vicente Aguilar Ordaz, Presidente de **ADERIAC**, quien compartió sus experiencias en el ámbito empresarial y la importancia de la vinculación de este sector con las instituciones educativas
- Inauguración del **Muro de Vinculación**, el cual lo conforman los logotipos de todas esas empresas con las que se tiene convenio de colaboración.

- Conferencia por el **Diputado Federal Juan Carlos Valladares**, quien además de hablarnos del trabajo que se hace desde el Congreso de la Unión para fortalecer al sector educativo, también nos habló de su experiencia en el ámbito industrial y empresarial, incentivando a los jóvenes a buscar puestos de liderazgo y de emprendedurismo.
- **Panel de egresados de éxito**

En el marco de la celebración del **22° Aniversario** del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital, el **sábado 23 de agosto de 2025** se llevó a cabo una **Edición Especial de Conferencias** dirigida a estudiantes de la modalidad mixta, por primera vez en más de 8 años.

#### Actividades extraescolares

Con el objeto impulsar la formación integral de las y los estudiantes para contribuir al desarrollo de todas sus potencialidades, en el trimestre julio – septiembre 2025 se realizaron las actividades extraescolares que se describen a continuación:

No.	Actividad	Instructores / Entrenadores	Alumnos Participantes
1	Octagonal futbol festejo del XXII Aniversario del ITSSLPC.	2	98
2	Cuadrangular de basquetbol varonil y participación de basquetbol femenino a un juego contra personal administrativo, festejo XXII Aniversario del ITSSLPC.	2	42
3	Cuadrangular volibol mixto con participación de un equipo administrativo conmemorando el festejo del XXII Aniversario del ITSSLPC.	2	28
4	Juego de béisbol	3	29
<b>Total de estudiantes participantes</b>			<b>197</b>

#### **Fomentar la cultura de la prevención, la seguridad y la solidaridad.**

##### Campañas Institucionales.

En el marco del día Mundial para la prevención del suicidio, el Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital se unió, a la Campaña Nacional "Dale color a tu vida", impulsada por la Secretaría de Salud y la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones, cuyo propósito es fortalecer las estrategias de prevención del suicidio, generar conciencia y promover la acción interinstitucional para abordar este problema de salud pública. Por lo que, el pasado 10 de septiembre, mediante la elaboración y difusión de materiales visuales a través de periódicos murales, correo electrónico y publicaciones en redes sociales, se buscó sensibilizar a la comunidad del instituto, sobre la importancia del cuidado de la salud mental.

#### Objetivo 4. Robustecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad.

**Impulsar la formación del capital humano de alta especialización para generar investigación y desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento.**

##### Evento Nacional Estudiantil De Ciencias Básicas Y Económico Administrativo

En el marco de la convocatoria "Evento Nacional Estudiantil de Ciencias Básicas y Ciencias Económico Administrativas (ENECB-CEA) 2025". El día de 30 de septiembre del año en curso, se llevó a cabo la primera etapa de este gran evento a nivel nacional. Teniendo la participación de 58 estudiantes y 6 docentes asesores.

Se obtuvieron como resultados en la 1ª. Etapa en el área de Ciencias Básicas:

✧ **3er Lugar Nacional con un promedio de 87.89**  
✧ **José Rafael Peinado Rocha, estudiante de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica obtuvo el 2do. Lugar Nacional Individual**

La 2ª. Etapa Regional se llevará a cabo del 27 al 31 de octubre del presente.

### Innovatec Etapa Regional

Del 23 al 26 de septiembre se llevó a cabo la **ETAPA REGIONAL del INNOVATEC** en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Toluca, donde se contó con la participación presencial de 5 equipos conformados por **22 estudiantes** de todas las carreras y **de 7 asesores internos** y en la etapa virtual en el certamen **InnoBótica** con 2 equipos en la categoría Robots Buscadores conformado por **10 estudiantes y 1 asesor**.

### Expociencias

El pasado 12 de septiembre del año en curso, se llevó a cabo "La Sede Capital de ExpoCiencias San Luis Potosí 2025". El Tec. Superior participo con un grupo de **4 jóvenes y 2 docentes** pertenecientes a la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica. El proyecto "Diseño y Fabricación de un Sistema de Cultivo Basado en Técnicas de Agricultura de Precisión y de Ambiente Controlado", tuvo un gran impacto en esta sede de ExpoCiencias.

### Modelo Dual

Derivado de la vinculación con las empresas **Mabe Leiser y Valeo**, se logró la firma de un convenio estratégico para Modelo Dual, mediante el cual **14 estudiantes** realizaron una estancia en las empresas mencionadas en los meses de Junio y Julio en diferentes áreas afines a su perfil.

### Participación en Evaluación de Perfil Deseable PRODEP

Como parte de las actividades de evaluación académica programadas por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), se contó con la participación de **tres docentes** de perfil PRODEP, quienes fueron comisionadas para formar parte del **comité evaluador** de la convocatoria "Reconocimiento al Perfil Deseable".

### Reconocimiento a Docentes Investigadoras en el SNII

Un logro académico de gran relevancia para el Instituto: la Dra. Diana Leticia Espericueta González y la Dra. Gabriela Rangel Ramírez han sido reconocidas por el Sistema Nacional de Investigadoras (SNII), organismo dependiente de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI).

Este reconocimiento destaca la excelencia y el compromiso de nuestras académicas con la generación de conocimiento y la investigación de alto nivel. En particular, es importante destacar que:

- La Dra. Gabriela Rangel Ramírez obtuvo su ingreso al SNII con la categoría de Candidata, reconocimiento que mantendrá durante un periodo de 4 años (2025-2029).
- Por su parte, la Dra. Diana Leticia Espericueta González ha logrado la renovación de su membresía en el SNII, en el nivel I, por un periodo adicional de 5 años (2025-2030), lo que refleja la continuidad y consolidación de su productividad científica.

### Ponencia en el V Congreso Internacional de Gestión y Emprendimiento Organizacional FCAM 2025

Cuatro docentes del área académica participaron como ponentes de la conferencia "La relocalización como catalizador logístico y económico en el Estado Potosino: estrategias de innovación curricular en Instituciones de Educación Superior", en el V Congreso Internacional de Gestión y Emprendimiento Organizacional FCAM 2025, organizado por la Facultad de Contabilidad

y Administración de Manzanillo y la Facultad de Turismo y Gastronomía de la Universidad de Colima, los días 18 y 19 de septiembre de 2025.

### Revista Capital Intelectual

En cumplimiento con los objetivos de divulgación científica y producción editorial, durante el presente trimestre se han realizado las siguientes actividades correspondientes a la Revista Capital Intelectual:

1. Recepción y evaluación de artículos para la edición No. 34
2. Renovación de derechos ante INDAUTOR
3. Rediseño editorial para el próximo número

**Objetivo 5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento, a fin de apoyar el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral.**

**Optimizar los mecanismos de la vinculación institucional.**

### Convenios

Se continúa fortaleciendo las relaciones de colaboración entre instituciones educativas, sectores sociales y empresas para el desarrollo científico, tecnológico y social. En el tercer trimestre del año, adicional a la develación del muro de vinculación del instituto, conformado por 24 placas de las empresas con las que se cuenta con un convenio de colaboración, se renovó la firma de convenio de colaboración con las empresas: Eaton Truck Components, PEASA y Digit Automotive de México.

### VISITAS INDUSTRIALES

Para el semestre Agosto - diciembre 2025, se tiene planeadas 24 visitas de las cuales, en el mes de agosto y septiembre se llevaron a cabo 2 visitas industriales al IPICYT atendiendo un total de **48** estudiantes de la modalidad escolarizada.

### Desarrollo de prácticas, estadías y servicio social.

Con el objeto de impulsar a las y los estudiantes para la realización de su Servicio Social, Estadías o Residencia Profesional durante el trimestre julio – septiembre, se realizaron las siguientes actividades:

- El día 2 septiembre se llevó a cabo la **Plática informativa de Servicio Social y Estadías** donde se asistieron **227 estudiantes** de las diferentes carreras.
- El 29 de septiembre **65 estudiantes** de las diferentes carreras acudieron al **DAY CUMMINS**, con la finalidad de conocer el proceso de reclutamiento de la empresa CUMMINS y así postularse para realizar ESTADÍAS.

**Objetivo 6. Mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.**

**FORTALECER LOS MECANISMOS PARA LA GOBERNANZA Y MEJORA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.**

### Proceso de Adquisiciones.

Con el propósito de eficientar las acciones que contribuyen al uso transparente de los recursos financieros del Instituto; en el mes de junio, se revisó el sistema para el control de adquisiciones y presupuesto, a través del cual se controla el proceso de adquisiciones del Instituto.

Es a través de este sistema, que durante el trimestre julio-septiembre de 2025, se recibieron 123 requerimientos, de los cuales el 94% se encuentran atendidos.

## Sistema de Gestión Integral.

### Encuesta de Satisfacción del Cliente

Este mecanismo de evaluación que comprende los meses de enero a julio 2025 fue atendido por un total de **493 estudiantes usuarios del servicio**, equivalente al 27.55% de la matrícula (ambas modalidades), lo cual permite al Instituto diagnosticar y medir la percepción de la población estudiantil conforme a sus necesidades **reales**.

En la modalidad presencial se tuvo respuesta de **392 estudiantes**, equivalente al **33.44%** de la matrícula.

En la modalidad mixta se tuvo respuesta de **101 estudiantes**, equivalente al **16.4%** de la matrícula.

En relación a la encuesta de satisfacción realizada en agosto – diciembre 2024 hubo un incremento en la evaluación de todos los departamentos de servicio, lo que refleja una mejor percepción en la atención.

### Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo

#### 2do. Simulacro Nacional 2025

La participación activa del Instituto en el Segundo Simulacro Nacional, nos prepara para reaccionar con calma y eficacia ante situaciones adversas, por este motivo se decidió llevar a cabo la dinámica de prevención para ambas modalidades, los días **19 y 20 de septiembre a las 12:00 horas**.

Se contó con la participación de 10 integrantes del Comité de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente, así como de 11 brigadistas Y 2 invitados, teniendo como resultados de evacuación los siguientes tiempos:

Edificio	Tiempo de evacuación Presencial	Tiempo de evacuación Mixta
Unidad Departamental de Ing. Industrial (UDI)	3 min. 20 seg.	3 min. 30 seg.
Unidad Departamental de Ing. Mecatrónica (UDM)	6 min. 30 seg.	3 min. 17 seg.
Centro de Computo (CC)	4 min. 12 seg.	2 min. 20 seg.

Fuente: Archivos del Departamento de Gestión de Calidad del ITSSLPC

En modalidad Mixta es la primera vez que se realiza un simulacro, se destaca la buena y rápida respuesta de las y los estudiantes a la evacuación por parte de los brigadistas.

## FORTALECER LOS MECANISMOS PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN

### Transparencia.

Se reporta el índice de cumplimiento cuantitativo de los meses julio, agosto y septiembre 2025 en la Plataforma Estatal de Transparencia (PET).

PERIODO	# DE FORMATOS	% CUANTITATIVO
Julio	80 de 80	100.00
Agosto	80 de 80	100.00
Septiembre	80 de 80	100.00

Fuente: Archivos de la Unidad de Información del ITSSLPC

### Solicitudes de información pública.

El Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital, tiene el propósito de garantizar la atención oportuna a las solicitudes de información pública recibidas por medio de las distintas instancias facultadas para ello. Durante el periodo de julio – septiembre 2025, se recibieron 9 solicitudes de información en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), las cuales fueron atendidas.

### Archivo.

El 07 de julio se tomó una asesoría en línea de “Trámite de Dictamen de Destino Final: bajas documentales y transferencias secundarias” impartido por el Archivo General de la Nación

### Comités

#### Comité Institucional de Gobierno Abierto

Del 26 al 28 de agosto, se asistió a la Semana Estatal de Gobierno Abierto llevada a cabo en la Universidad Politécnica y en la cual el último día el Instituto participó con la presentación del proyecto “Actividades Complementarias RAC”, proyecto que participó en el Premio de Gobierno Abierto 2024.

El 18 de septiembre se llevo a cabo la 1er. Reunión Ordinaria del Comité Institucional de Gobierno Abierto en la cual se realizó la actualización de los integrantes de dicho Comité y se aprobó el Proyecto de Gobierno Abierto 2025 llamado: *Análisis y Diseño de Aplicación Móvil “SOY SUPERIOR”*.

El 26 de septiembre se inscribió el proyecto *Análisis y Diseño de Aplicación Móvil “SOY SUPERIOR”* para participar en el Premio Gobierno Abierto 2025.

#### Comité de Transparencia

El 18 de septiembre se llevó a cabo la 1ª. Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2025 en la cual se realizó la actualización de los integrantes de dicho Comité.

Ese mismo día se llevó a cabo la 1ª. y 2ª. Reunión Ordinaria del Comité de Transparencia 2025 en la cual se presentó el informe del primer y segundo trimestre del 2025 en materia de transparencia respectivamente.

#### Situación Financiera del Instituto.

En las siguientes tablas se muestra la situación financiera del Instituto correspondiente al tercer trimestre de 2025:

INGRESOS					
RECURSO	TOTAL ENE-JUN	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL ENE-SEP
SUBSIDIO FEDERAL	\$ 13,084,515.00	\$ 1,904,319.00	\$ 1,904,319.00	\$ 1,842,890.00	\$ 18,736,043.00
SUBSIDIO ESTATAL	\$ 15,080,046.36	\$ 1,699,617.00	\$ 1,699,617.00	\$ 1,699,617.00	\$ 20,178,897.36
SUBSIDIO ESTATAL (COPOCYT)	\$ 29,955.00	\$ 372,388.00	-	\$ 36,000.00	\$ 438,343.00

INGRESOS PROPIOS	\$ 13,774,122.40	\$ 6,627,309.86	\$ 1,057,742.94	\$ 1,783,684.78	\$ 23,242,859.98
TOTAL RECIBIDO / CAPT	\$ 41,968,638.76	\$ 10,603,633.86	\$ 4,661,678.94	\$ 5,362,191.78	\$ 62,596,143.34
<b>INGRESOS PROPIOS</b>					
INGRESOS PROPIOS	TOTAL ENE-JUN	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL ENE-SEP
ESCOLARIZADA	\$ 7,555,598.19	\$ 4,418,759.95	\$ 714,328.63	\$ 402,760.98	\$ 13,091,447.75
MODALIDAD MIXTA	\$ 6,191,014.21	\$ 2,208,549.91	\$ 285,079.31	\$ 1,380,923.80	\$ 10,065,567.23
POSGRADO	\$ 27,510.00	\$ -	\$ 58,335.00	\$ -	\$ 85,845.00
TOTAL INGRESOS PROPIOS	\$ 13,774,122.40	\$ 6,627,309.86	\$ 1,057,742.94	\$ 1,783,684.78	\$ 23,242,859.98
<b>EGRESOS</b>					
CAPITULO DE GASTO	TOTAL ENE-JUN	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL ENE-SEP
CAP 1000	\$ 12,278,177.77	\$ 1,902,852.32	\$ 1,461,266.58	\$ 2,068,185.17	\$ 17,710,481.84
CAP 2000	\$ 45,588.64	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 45,588.64
CAP 3000	\$ 760,748.59	\$ 1,466.66	\$ 98,508.27	\$ 117,487.65	\$ 978,211.17
CAP 5000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL FEDERAL	\$ 13,084,515.00	\$ 1,904,318.98	\$ 1,559,774.85	\$ 2,185,672.82	\$ 18,734,281.65
<b>CAPITULO DE GASTO</b>					
CAPITULO DE GASTO	TOTAL ENE-JUN	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL ENE-SEP
CAP 1000	\$ 14,112,404.35	\$ 3,730,514.71	\$ 4,718,561.69	\$ 2,479,391.02	\$ 25,040,871.77

CAP 2000	\$ 1,209,962.26	\$ -	\$ -	\$ 80,000.00	\$ 1,289,962.26
CAP 3000	\$ 240,723.78	\$ -	\$ 551,078.06	\$ 55,328.00	\$ 847,129.84
CAP 5000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 196,113.55	\$ 196,113.55
<b>TOTAL ESTATAL</b>	<b>\$ 15,563,090.39</b>	<b>\$ 3,730,514.71</b>	<b>\$ 5,269,639.75</b>	<b>\$ 2,810,832.57</b>	<b>\$ 27,374,077.42</b>
<b>CAPITULO DE GASTO</b>	<b>TOTAL ENE-JUN</b>	<b>JULIO</b>	<b>AGOSTO</b>	<b>SEPTIEMBRE</b>	<b>TOTAL ENE-SEP</b>
CAP 1000	\$ 5,183,621.95	\$ 1,812,743.03	\$ 324,474.96	\$ 2,411,986.08	\$ 9,732,826.02
CAP 2000	\$ 7,971,901.04	\$ 365,371.31	\$ 645,548.45	\$ 207,807.25	\$ 9,190,628.05
CAP 3000	\$ 3,943,638.57	\$ 361,582.32	\$ 693,305.32	\$ 594,758.58	\$ 5,593,284.79
CAP 5000	\$ 21,999.90	\$ 182,255.80	\$ 32,210.86	\$ 59,595.00	\$ 296,061.56
<b>TOTAL INGRESOS PROPIOS</b>	<b>\$ 17,121,161.46</b>	<b>\$ 2,721,952.46</b>	<b>\$ 1,695,539.59</b>	<b>\$ 3,274,146.91</b>	<b>\$ 24,812,800.42</b>
<b>TOTAL EJERCIDO</b>	<b>\$ 45,768,766.85</b>	<b>\$ 8,356,786.15</b>	<b>\$ 8,524,954.19</b>	<b>\$ 8,270,652.30</b>	<b>\$ 70,921,159.49</b>

Fuente: Archivos del Departamento de Recursos Financieros del ITSSLPC.

No habiendo comentarios se establece el siguiente:

**Acuerdo 04.05.2025.11.19.** Con fundamento en el artículo 6° fracciones XIV y XVII del Decreto de Creación del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Capital, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 de julio de 2003, las y los integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto, una vez analizada su procedencia, aprueban por unanimidad el Informe de gestión del periodo julio-septiembre 2025, y toman conocimiento de los temas financieros, a reserva de la revisión que realicen las instancias correspondientes.

**6. Solicitud y en su caso, aprobación de la propuesta de Calendarización de sesiones para el 2026.**

Con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí y el artículo 5° del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital, publicado en el Periódico oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el 5 de julio de 2003, el Lic. Luis Gerardo Aldaco Ortega,

Director General del Instituto, pone a consideración de las y los Integrantes de la H. Junta Directiva el siguiente calendario para la celebración de sesiones ordinarias 2026:

REUNIÓN	FECHA
1ª. SESIÓN ORDINARIA	Miércoles 18 de febrero de 2026, 10:00 horas.
2ª. SESIÓN ORDINARIA	Miércoles 20 de mayo de 2026, 10:00 horas.
3ª. SESIÓN ORDINARIA	Jueves 27 de agosto de 2026, 10:00 horas.
4ª. SESIÓN ORDINARIA	Miércoles 18 de noviembre de 2026, 10:00 horas.

**Acuerdo 04.06.2025.11.19.** Con fundamento en el artículo 6º, del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 05 de julio de 2003, las y los integrantes de la H. Junta Directiva aprueban la propuesta de Calendarización de sesiones para el 2026

#### 7. Presentación y en su caso, aprobación del Programa de Becas 2026.

El Presidente solicita al Director realizar la presentación de la propuesta para la aprobación del Programa de Becas 2026, quien en uso de la voz expone lo siguiente:

#### Fundamento.

Considerando que la población escolar del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital proviene de comunidades aledañas a la Capital Potosina, que la Educación Superior en México apenas alcanza alrededor del 35% en su cobertura tanto en modalidad escolarizada como no escolarizada, que no existe una cobertura universitaria para toda la población que se encuentra en edad escolar en México y en muchos de los casos, quienes logran ingresar mantienen carencias educativas y económicas que en ocasiones impiden la culminación de una carrera universitaria; y que, en el caso del Programa de becas Jóvenes Escribiendo el Futuro solo pueden registrar su solicitud estudiantes que ya son becarios, por no clasificar al Instituto como escuela de interés o ubicarse en alguna localidad prioritaria, se vuelve necesario crear estrategias que favorezcan la permanencia de las y los estudiantes, la conclusión de sus estudios de nivel licenciatura, y el crecimiento y/o conservación de la matrícula estudiantil, es por ello que con fundamento en el artículo 6º, fracción XIV y artículo 9º, fracción VI, del Decreto de Creación del ITSSLPC, publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí el 05 de julio de 2003 y modificado el 09 de septiembre de 2008, y con el propósito de dar legalidad para efectos de auditoría, el Lic. Luis Gerardo Aldaco Ortega, en su carácter de Director General, somete a consideración la H. Junta Directiva, el siguiente:

#### PROGRAMA PARA LA ASIGNACIÓN DE BECAS EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL.

#### OBJETIVO.

El objetivo de las becas en el Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital reconocer el alto rendimiento académico de las y los estudiantes y su participación en actividades institucionales, buscando con ello su continuidad en los estudios, premiando su esfuerzo por sobresalir en algún área específica como la académica, la ciencia, la tecnología, el arte o los deportes.

Estas becas consisten en un porcentaje de **descuento económico** que permita a las y los estudiantes cubrir gastos de reinscripción y mantenerse activos dentro del sistema de educación superior tecnológica.

## ALCANCE.

Podrán ser acreedores a este beneficio toda a aquella persona que se encuentre debidamente inscrita como estudiante del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital y que cubra los requisitos establecidos en el siguiente apartado del presente documento.

## DEFINICIÓN DE LA BECA Y CARACTERÍSTICAS DE LAS O LOS BENEFICIARIOS.

La beca en el Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital, consiste en un porcentaje de descuento en el pago de reinscripción, de acuerdo con lo establecido en la siguiente tabla:

Nombre de la beca	A quién se dirige	Porcentaje de descuento en pago de reinscripción.	Cantidad de becas a asignar
Beca de excelencia	Estudiantes que obtengan un promedio académico de 95 o más y que tengan una carga de 3 materias como mínimo, en el semestre o bimestre que concluye.	35%	Hasta 100 becas semestrales, modalidad presencial. Hasta 100 becas bimestrales modalidad mixta.
Beca grupo estudiantil	Estudiantes que formen parte de algún Capítulo estudiantil o del Consejo Estudiantil de la Sociedad de Alumnos CESA, cuyo promedio académico sea de al menos 85, en el periodo que concluye.	20%	Hasta 4 becas por grupo estudiantil, por semestre.
Beca equipo representativo	Estudiantes que formen parte de algún equipo representativo que participe en ETAPA REGIONAL en los siguientes eventos: *Evento Nacional Estudiantil de Ciencias Básicas ENECB. *Encuentro Jóvenes Investigadores. *Evento Nacional Estudiantil Económico Administrativas ENECEA. Cuyo promedio académico sea de al menos 85, en el periodo que concluye.	20%	Hasta 7 becas por equipo representativo anualmente.
Beca deportiva de conjunto	Estudiantes que participen en algún equipo deportivo o cultural que represente al Instituto, en la ETAPA PRENACIONAL, cuyo promedio académico sea de al menos 85, en el periodo que concluye.	20%	Hasta 5 becas por equipo representativo, anualmente.
Beca deportiva individual	Estudiantes que participen en algún deporte o evento cultural, de manera individual que represente al Instituto, en la ETAPA PRENACIONAL, cuyo promedio académico sea de al menos 85, en el periodo que concluye.	20%	Hasta 4 becas individuales anualmente.
Beca nacional	Estudiantes que participen en algún EVENTO A NIVEL NACIONAL representado al Instituto.	50%	Hasta 7 becas anuales, por equipo o individuales.
Beca instructor	Estudiantes que participen como instructor(a) en alguna actividad complementaria o idiomas, cuyo promedio académico sea de al menos 85, en el periodo que concluye.	20%	Hasta 5 becas por semestre para modalidad presencial y 3 becas por bimestre para modalidad mixta.

Beca convenio empresarial	Estudiantes de modalidad mixta que formen parte de una misma empresa, cuyo promedio académico sea de al menos 85, en el periodo que concluye.	25%	Hasta 5 becas por empresa, por bimestre.
	Estudiantes de modalidad presencial, hijos de trabajadores de alguna empresa con la que el Instituto tenga convenio de colaboración, cuyo promedio académico sea de al menos 85, en el periodo que concluye.	20%	Hasta 5 becas por empresa, por semestre.
Beca posgrado exalumno	Egresado (a) que participe en algún posgrado del Instituto, cuyo promedio académico sea de al menos 85, en el periodo que concluye.	20%	Hasta 5 becas por semestre.
Beca posgrado empresarial	Estudiantes de posgrado trabajadores de alguna empresa con la que el Instituto tenga convenio de colaboración, cuyo promedio académico sea de al menos 85, en el periodo que concluye.	15%	Hasta 5 becas por semestre.
Beca promoción	Estudiantes que participan en actividades de promoción institucional, al menos 300 horas.	60%	Hasta 10 becas por semestre.
Beca Contrato colectivo (artículo 93, fracción I)	Trabajadores, hijos de trabajadores y/o Cónyuge, en los programas de licenciatura, maestría o doctorado que se impartan en el Instituto, en modalidad escolarizada.	100%	Hasta 30 becas anuales
	Trabajadores, hijos de trabajadores y/o Cónyuge, en los programas de licenciatura, maestría o doctorado que se impartan en el Instituto, en modalidad mixta.	50%	

Estos porcentajes de descuento, son válidos únicamente por el concepto de reinscripción, son intransferibles y no podrán ser cambiados por dinero en efectivo o acumulativos; es decir que, la o el estudiante solo podrá acceder a un beneficio por periodo y deberá hacerlo válido en el periodo inmediato siguiente.

#### POBLACIÓN BENEFICIADA Y MONTO DE INVERSIÓN.

Al otorgar la totalidad de las becas mencionadas en el apartado anterior y considerando los montos de las cuotas de recuperación 2026, el Instituto estaría **invirtiendo la cantidad anual de \$1, 377, 582.50** (un millón trescientos setenta y siete mil quinientos ochenta y dos pesos 50/100 m.n.), monto que sería absorbido con **ingresos propios de la Institución**, otorgando hasta **931 beneficios**, con la posibilidad de favorecer a más del 45% de la población estudiantil de los diversos programas que se imparten en el Instituto, propiciando la continuidad de sus estudios.

#### CONCLUSIÓN.

Con la implementación del presente programa de becas, a partir del ejercicio 2026, se busca:

- Promover acciones que favorezcan la estabilidad de las y los estudiantes en los diversos programas académicos que se imparten en el Instituto, mediante el reconocimiento a sus logros académicos y deportivos,
- Promover el sentido de pertenencia al instituto al reconocer su participación en actividades institucionales,
- Promover la generación de convenios con el sector empresarial,
- Promover el incremento de la matrícula institucional y
- Contribuir en la disminución de los índices de deserción y reprobación e incremento en el índice de egreso del Instituto.

Lo anterior, para su aprobación e implementación a partir del ejercicio 2026.

No habiendo comentarios y votando a favor todas y todos, los integrantes del H. Junta Directiva, se determina el siguiente acuerdo:

**Acuerdo 04.07.2025.11.19.** Con fundamento en el artículo 6º, del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 05 de julio de 2003, las y los integrantes de la H. Junta Directiva una vez analizado su procedencia aprueban por unanimidad la propuesta del Programa de Becas 2026, presentado por el Director General.

### 8. Presentación de la Agenda de Asuntos Prioritarios 2025.

El Director General del Instituto informa el seguimiento de los contenidos en la Agenda de Asuntos Prioritarios.

ANEKO - Circular DG No.  
M00/002/2025  
Calendario Operativo 2025 para la recepción de información de los Institutos Tecnológicos Descentralizados  
**REPORTE DE AVANCE**

Ejercicio Fiscal	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	CUMPLIMIENTO OCT-DIC 2024	CUMPLIMIENTO ENE - MAR 2025	CUMPLIMIENTO ABR - JUN 2025	CUMPLIMIENTO JUL-SEP 2025
2023	Estados Financieros Dictaminados 2023 (Plataforma HJUDAS, módulo 302)	50%	50%	0%	0%
2024	Requerimientos para la Programación Detallada (PRODET)	0%	0%	0%	0%
2024	Estados Financieros Dictaminados 2024 (Plataforma HJUDAS, módulo 302)	0%	0%	0%	0%

Ejercicio Fiscal	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	FECHA LÍMITE	CUMPLIMIENTO ENE-MAR 2025	CUMPLIMIENTO ABR - JUN 2025	CUMPLIMIENTO JUL-SEP 2025
2025	Integración de la información necesaria sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, para cumplir de manera puntual con las obligaciones contempladas en el Artículo 37 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, detallando la información siguiente: i. Los programas a los que se destinen los recursos y el cumplimiento de las metas correspondientes; ii. El costo de nómina del personal docente, no docente, administrativo y manual, identificando las distintas categorías y los tabuladores de remuneraciones por puesto, responsabilidad laboral y su lugar de ubicación; iii. Desglose del gasto corriente destinado a su operación; iv. Los estados de situación financiera, analítico, así como el de origen y aplicación de recursos públicos federales (los 7 reportes de información financiera, se deberán de subir al Módulo 301, de manera trimestral); y v. La información sobre matrícula de inicio y fin de cada ciclo escolar. (Nota: Subir un archivo en PDF por trimestre incluyendo las 3 fracciones en Plataforma HJUDAS, Módulo 302)	15/04/2025 Primer trimestre 15/07/2025 Segundo trimestre 15/10/2025 Tercer Trimestre 15/01/2026 Cuarto trimestre y cierre Anual	100%	100%	100%
2025	Estados Financieros Anuales 2025, (Plataforma HJUDAS, Módulo 301) 1. Estado de Situación Financiera 2. Estado de Actividades 3. Estado de Origen y Aplicación de Recursos Públicos Federales 4. Estado de Cambios de la Situación Financiera 5. Estado Analítico del Activo 6. Estado Analítico del Pasivo 7. Avance financiero	15/04/2025 Primer trimestre 15/07/2025 Segundo trimestre 15/10/2025 Tercer Trimestre 15/01/2026 Cuarto trimestre y cierre Anual	100%	100%	100%

2025	Con fundamento en el Artículo 35 fracción III del PEF del ejercicio fiscal 2025, deberán de practicar una auditoría externa por semestre de su matrícula y remitir vía Sistema HJUDAS, módulo 302, los resultados a esta dependencia del ejecutivo federal correspondiente al semestre Enero-Julio 2025 y Agosto-Diciembre 2025.	30/06/2025 (primer trimestre) 31/12/2025 (segundo trimestre)	0%	0%	0%
2025	Solicitud de líneas de captura a la Dirección de Finanzas del IESLUP y reintegro de recurso no devengado del ejercicio 2025 a la Tesorería de la Federación (TESOFE), así como la evidencia correspondiente (Plataforma HJUDAS, módulo 302)  (Nota: incluir copia al correo electrónico <a href="mailto:d_desc0506@tecnm.mx">d_desc0506@tecnm.mx</a> )	15/01/2026	0%	0%	0%
2025	Estados Financieros Dictaminados 2025 (Plataforma HJUDAS, módulo 302)	15/06/2026	0%	0%	0%

**Acuerdo 04.08.2025.11.19.** Con fundamento en el artículo 6º, del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 05 de julio de 2003, las y los integrantes de la H. Junta Directiva toman conocimiento del informe y seguimiento a la Agenda de Asuntos Prioritarios 2025, presentado por el Director General.

**9. Consideraciones del Tecnológico Nacional de México.**

El Presidente informa a la H. Junta directiva que no existen consideraciones toda vez que no hubo representación por parte del Tecnológico Nacional de México.

**Acuerdo 04.09.2025.11.19.** Las y los integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital, toman conocimiento que no existen consideraciones toda vez que no hubo representación del TecNM.

**10. Toma de conocimiento del Informe Trimestral de actividades del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados de la SEGE.**

El Presidente cede el uso de la voz a la Titular del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados de la S.E.G.E. para presentar el informe correspondiente al tercer trimestre de 2025.

Revisión Extraordinaria 2025	
Clave:	002/2025, DIRECCIÓN GENERAL DE ITSSLPC.
Nombre de la Auditoría:	FINANCIERA
Resultado de Observaciones:	Adquisiciones / servicios personales /gastos sin soporte documental
Observaciones solventadas.	N/A
Observaciones en Proceso	N/A
PAT 2025	
Clave:	F10/2025.
Nombre de la Auditoría:	FINANCIERA
Resultado de Observaciones:	PROCESO
Observaciones solventadas.	PROCESO
Observaciones en Proceso	N/A
Sesión Extraordinaria de COCODI	
Sesión Ordinaria de COCODI	

2da Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional el día 04 de agosto de 2025, se entregó la evaluación de Reporte de Avance del Programa de Trabajo de Control Interno y el Reporte de Avance del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2do trimestre del ejercicio 2025

<b>REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL</b>	<b>REPORTE DE AVANCE DEL PORGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS</b>
De 95 acciones de mejora se obtuvo avance de 94 acciones de mejora lo cual nos da un porcentaje promedio de avance de 33.00% trimestral y con un 7.5% porcentaje promedio de cumplimiento al reporte global.	De 26 acciones de control se obtuvo avance en sus 26 acciones de control lo cual nos da un porcentaje de 46.33% de avance.

**Entrega-Recepción**

Fecha	Área	Recibe
11/08/2025	Subdirección de Vinculación	Luis Gerardo Aldaco Ortega
22/08/2025	Desarrollo Académico	Jaime Antonio Ruiz Delgadillo
17/09/2025	Jefatura de División de Ingeniería Mecatrónica	Marcela Castillo Silos
17/09/2025	Departamento de Gestión de Calidad	Sofía del Rocio Villegas
17/09/2025	Jefatura de División de Ingeniería en Sistemas Computacionales	César Augusto Villela Muñoz
18/09/2025	Subdirección de Vinculación	Alberto Gil Partearroyo Martínez
18/09/2025	Subdirección de Planeación	Erika Hernández Hernández

**Participación en el Comité de Adquisición, Arrendamientos y Servicios**

Solicitud del área correspondiente	Fecha de realización	Forma
ITSSLPC	08/07/2025	Reunión Extraordinaria, aprobación Manual de Operación, Programa de Adquisiciones y Procedimientos para la contratación del servicio de limpieza y del servicio de vigilancia.
ITSSLPC	08/07/2025	Reunión extraordinaria, aprobación y firma del manual de integración, operación y funcionamiento del CAAS del instituto, aprobación del programa de Adquisiciones del periodo julio-diciembre 2025 y aprobación del procedimiento de invitación restringida para la contratación del servicio de limpieza y vigilancia para periodo agosto-diciembre 2025
ITSSLPC	07/08/2025	Invitación restringida a cuando menos tres proveedores NO.ITSSLPC-IR-002/2025 declaración de fallo de la contratación de servicio de vigilancia por un monto de \$152,482.00
ITSSLPC	07/08/2025	Apertura de propuestas, invitación restringida cuando menos tres proveedores ITSSLPC-IR-001/2025 servicio de limpieza
ITSSLPC	07/08/2025	Apertura de propuestas, invitación restringida cuando menos tres proveedores ITSSLPC-IR-002/2025 servicio de vigilancia

ITSSLPC	07/08/2025	Reunión extraordinaria para aprobación de contratación, adjudicación directa del servicio trazabilidad financiera en la recaudación, administración y ejercicio de los recursos públicos durante ejercicio 2025 por un monto de \$2,158,720.60	
ITSSLPC	07/08/2025	Reunión extraordinaria, adjudicación directa contratación servicio de limpieza por un monto de \$70,8249.60	
<b>Participación en Procesos de Baja de Bienes</b>			
<b>fecha</b>	<b>número de revisión</b>	<b>área revisada</b>	<b>origen del recurso</b>
05/09/2025	Revisión 003/2025 Verificación de Inventario para Baja de Bienes	Dirección General	federal, estatal y propios
<b>Verificación de Inventario para Baja de Bienes sin observaciones</b>			
<b>Participación en el Comité de Ética</b>			
ITSSLPC	05/09/2025	Segunda Sesión Ordinaria, seguimiento	
ITSSLPC	08/09/2025	Tercera Sesión Ordinaria, seguimiento al Plan de Trabajo Anual	
<b>Participación en el Comité de Gobierno Abierto</b>			
ITSSLPC	18/09/2025	Primera Reunión Ordinaria, actualización de los integrantes del Comité y presentación de propuestas de proyectos.	
ITSSLPC	18/09/2025	Segunda Reunión Ordinaria, aprobación de proyectos 2025	
<b>En las Actividades del Grupo Interdisciplinario de Archivo.</b>			
<b>Participación en el Comité de Transparencia</b>			
ITSSLPC	19/09/2025	Primera Reunión Ordinaria, actualización de los integrantes del Comité y presentación del informe del primer trimestre 2025.	
ITSSLPC	19/09/2025	Segunda Reunión Ordinaria, presentación del informe del segundo trimestre 2025.	
<b>Acciones preventivas que realiza el Órgano Interno de Control</b>			
Obligaciones de Transparencia		Mensual: julio con 80 formatos y una evaluación de 100.00%, agosto con 81 formatos y una evaluación de 101.25% y septiembre con 83 formatos y una evaluación de 103.75%	
Art.75 Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria		La información no fue entregada para su análisis.	
Art.79 Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria		La información no fue entregada para su análisis.	

De las actividades realizadas por el Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados de la S.E.G.E.; a cargo del Titular la Lic. Liliana Esperanza González Díaz; al Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital. (ITSSLPC), para este trimestre se realizó la Revisión Extraordinaria con clave 002/2025, dirigida a la Dirección General de ITSSLPC, de la cual

se determinó que las Adquisiciones/servicios personales /gastos sin soporte documental. Por otra parte, del PAT 2025 se dio inicio la auditoría Con clave F10/2025 de rubro Financiera misma que se encuentra en proceso.

En las actividades del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional. Se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria, el día 04 de agosto del 2025, en donde se entregó la evaluación de Reporte de Avance del Programa de Trabajo de Control Interno y el Reporte de Avance del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos del 2do trimestre del ejercicio 2025. De 95 acciones de mejora se obtuvo avance de 94 acciones de mejora lo cual nos da un porcentaje promedio de avance de 33.00% trimestral y con un 7.5% porcentaje promedio de cumplimiento al reporte global. Y el Reporte de Avance del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, de 26 acciones de control se obtuvo avance en sus 26 acciones de control lo cual nos da un porcentaje de 46.33% de avance.

Por otra parte, en lo que corresponde en los procesos de Entrega-Recepción en el trimestre se realizaron los protocolos de las siguientes áreas: Subdirección de Vinculación, Desarrollo Académico, Jefatura de División de Ingeniería Mecatrónica, Departamento de Gestión de Calidad, Jefatura de División de Ingeniería en Sistemas Computacionales, Subdirección de Vinculación y Subdirección de Planeación. Por otra parte, en lo que corresponde a la Participación en el Comité de Adquisición, Arrendamientos y Servicios se atendieron las siguientes reuniones: el día 08 de julio del 2025 se participó en la Reunión Extraordinaria, aprobación Manual de Operación, Programa de Adquisiciones y Procedimientos para la contratación del servicio de limpieza y del servicio de vigilancia. Además, el día 08 de julio del 2025, en la Reunión extraordinaria, aprobación y firma del manual de integración, operación y funcionamiento del CAAS del instituto, aprobación del programa de Adquisiciones del periodo julio-diciembre 2025 y aprobación del procedimiento de invitación restringida para la contratación del servicio de limpieza y vigilancia para periodo agosto-diciembre 2025. También, el día 07 de agosto del 2025 se participó en la Invitación restringida a cuando menos tres proveedores NO. ITSSLPC-IR-002/2025 declaración de fallo de la contratación de servicio de vigilancia por un monto de \$152,482.00. Y también, el día 07 de agosto del 2025, se atendió la Apertura de propuestas, invitación restringida cuando menos tres proveedores ITSSLPC-IR-001/2025 servicio de limpieza. Además, el día 07 de agosto del 2025 en la Apertura de propuestas, invitación restringida cuando menos tres proveedores ITSSLPC-IR-002/2025 servicio de vigilancia. Y también, el día 07 de agosto del 2025 en la Reunión extraordinaria para aprobación de contratación, adjudicación directa del servicio trazabilidad financiera en la recaudación, administración y ejercicio de los recursos públicos durante ejercicio 2025 por un monto de \$2,158,720.60. Y también, el día 07 de agosto del 2025 en la Reunión extraordinaria, adjudicación directa contratación servicio de limpieza por un monto de \$70,8249.60.

Por otra parte, en lo que corresponde a la Participación en Procesos de Baja de Bienes, el día 05 de septiembre del 2025 en la Revisión 003/2025 Verificación de Inventario para Baja de Bienes, del área de Dirección General, de la cual se determinó de la verificación de Inventario para Baja de Bienes sin observaciones. En lo que corresponde en el acompañamiento al Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, el día 05 de septiembre del 2025 se participó en la Segunda Sesión Ordinaria, seguimiento. Y también, el día 08 de septiembre del 2025 en la Tercera Sesión Ordinaria, seguimiento al Plan de Trabajo Anual. En lo que corresponde de la Participación en el Comité de Gobierno Abierto el día 18 de septiembre del 2025 se participó en la Primera Reunión Ordinaria, actualización de los integrantes del Comité y presentación de propuestas de proyectos. Y además, el día 18 de septiembre del 2025 en la Segunda Reunión Ordinaria, aprobación de proyectos 2025.

Y en lo que corresponde del cumplimiento en tiempo y forma de Transparencia la cual se da seguimiento mensual a la carga de sus 80 formatos en la plataforma de CEGAIP, se hace el evaluación cualitativa y cuantitativa de Transparencia el cual se hace entrega a Contraloría General. Con porcentaje de cumplimiento mensual del trimestre: julio con 80 formatos y una evaluación de 100.00%, agosto con 81 formatos y una evaluación de 101.25% y septiembre con 83 formatos y una evaluación de 103.75%. En lo que corresponde a la Participación en el Comité de Transparencia se atendieron las siguientes reuniones: el día 19 de septiembre del 2025 en la Primera Reunión Ordinaria, actualización de los integrantes del Comité y presentación

del informe del primer trimestre 2025. Y también, el día 19 de septiembre del 2025 en la Segunda Reunión Ordinaria, presentación del informe del segundo trimestre 2025. En el siguiente punto es la correspondiente al cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 75 Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se da seguimiento y análisis a la entrega de la información a este Órgano Interno de Control trimestralmente la información no fue entregada para su análisis. Por otra parte, en lo que correspondiente al cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 79 Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se da seguimiento y análisis a la entrega de la información a este Órgano Interno de Control trimestralmente no fue entregada para su análisis y hacer el informe correspondiente a la Contraloría General.

En lo que respecta al semáforo de medición a la atención de los diferentes Comités a los cuales se tiene la obligación a atender el instituto, lo que refiere al Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios, el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, el Comité de Transparencia, el Comité Gobierno Abierto, se encuentran en semáforo verde ya que se tiene el seguimiento puntual de los mismos. En lo que refiere al Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI) y el Grupo Interdisciplinario de Archivo se encuentra en semáforo amarillo con cumplimiento parcial derivado a que no han sesionado en el Comité. Además, en lo que respecta al cumplimiento artículo 75 LPRH se encuentra en semáforo rojo con incumplimiento, derivado que no se entregó el informe para que este OIC-ODES pueda emitir el informe correspondiente y entrega a la Contraloría General del Estado. Y también, del Cumplimiento artículo 79 LPRH, se encuentra en semáforo rojo con incumplimiento derivado que no se entregó la información, se hizo la comunicación correspondiente a Contraloría General del Estado y en lo que respecta a los Protocolos de Entrega-Recepción se encuentra en semáforo verde con cumplimiento ya que el instituto informo y realizo en tiempo y forma la baja de servidores públicos ya que están obligados a realizar su entrega ya que la Ley marca los tiempos establecidos para realizar dichos protocolos y así el servidor entrante pueda corroborar la información.

RELACIÓN DE SESIONES DE COMITÉS DEL TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025									
SIGLAS	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS	COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI)	COMITÉ DE TRANSPARENCIA	COMITÉ GOBIERNO ABIERTO	GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVO	CUMPLIMIENTO ARTICULO 75 LPRH	CUMPLIMIENTO ARTICULO 79 LPRH	ENTREGA-RECEPCIÓN
ITSSUPC	Verde	Verde	Amarillo	Verde	Verde	Amarillo	Verde	Rojo	Verde

■ CUMPLIMIENTO  
■ INCUMPLIMIENTO  
■ CUMPLIMIENTO PARCIAL

En uso de la voz la Mtra. Jocelin Villagrán Rodríguez manifiesta que la Secretaria no tenía conocimiento de los siete cambios internos que señalan en el reporte trimestral del Órgano Interno de Control, los cuales deben ser presentados ante la H. Junta Directiva para su aprobación y visto bueno.

No habiendo comentarios y votando a favor todas y todos, los integrantes del H. Consejo Directivo, se determina el siguiente acuerdo:

**Acuerdo 04.10.2025.11.19.** Las y los Integrantes de la H. Junta Directiva toman conocimiento del Informe de Actividades del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados Sectorizados a la Secretaría de Educación.

### 11. Asuntos generales.

En uso de la voz, El Lic. Luis Gerardo Aldaco Ortega hace mención sobre la baja de bienes de mobiliario inservible o dañado, los cuales desean donar a la Secretaría de Ecología como basura ecológica ya que existen artículos que no cuentan con su factura.

La Mtra. Jocelin Villagrán Rodríguez resalta la importancia del trabajo en conjunto con Contraloría, para poder llegar a una solución a este tema y se pueda someter a aprobación ante la H. Junta Directiva en las próximas sesiones.

El LAG. José Alberto Puente Torres, suplente de la Comisaria representante de la Contraloría General del Estado, afirma que por su parte revisaron en conjunto con el Instituto Tecnológico los bienes a los que se hace mención y al igual que como se ha realizado con otros Organismos Descentralizados se llevaría a cabo por la modalidad de destrucción, dentro del proceso se encuentra la validación por parte del perito valuador para la autorización por parte del Congreso del Estado. Acuerda con los demás integrantes verificar con su titular el fundamento legal para tener la certeza del proceso y que no exista algún problema con el tema contable.

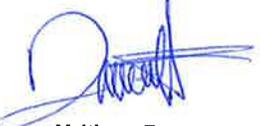
## 12. Clausura de la Cuarta Sesión Ordinaria 2025 de la H. Junta Directiva.

El Presidente de la H. Junta Directiva agradece a las y los presentes su asistencia, habiendo agotado los puntos programados en el Orden del Día, siendo las 11:03 horas del mismo día de la fecha de su inicio y declara clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria de 2025; las y los Integrantes de la H. Junta Directiva firman la presente Acta, al margen y al calce, en dos tantos quienes en ella participan, para aprobación, validez y constancia de los acuerdos tomados, conforme al artículo 6°, fracción XVI del Decreto de Creación correspondiente.

  
**Mtra. Jocelin Villagrán Rodríguez**  
Suplente de  
**Lic. Juan Carlos Torres Cedillo**  
Secretario de Educación de Gobierno del Estado

  
**Lic. Francisco Lomeli Isaza**  
Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado

  
**Lic. Juan Isidro Faz García**  
Suplente del  
**Ing. Joel Ramírez Díaz**  
Director de Educación Municipal

  
**Lic. Diana Laura Valtierra Franco**  
Suplente de  
**Lic. Ariana García Vidal**  
Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado

  
**Lic. Luis Gerardo Aldaco Ortega**  
Director General del Instituto Tecnológico Superior de San Luis  
Potosí, Capital

  
**Oswaldo Víctor Ramírez Morales**  
Coordinador de Organismos Descentralizados

  
**LAG. José Alberto Puente Torres**

Suplente de  
**Lic. Liliana Esperanza González Díaz**  
Comisaria Representante de la Contraloría General del Estado

*Las firmas de la presente hoja corresponden al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Ejercicio 2025 de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital, realizada el 19 de noviembre de 2025.*



Ciudad de México, **3/noviembre/2025**  
Oficio No. M00/3897/2025

**JOSÉ RICARDO GALLARDO CARDONA**  
**GOBERNADOR CONSTITUCIONAL**  
**DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**PRESENTE**

**Atn'.: Juan Carlos Torres Cedillo**  
**Secretario de Educación**

Por medio del presente, me permito informarle que derivado de la revisión de la Información Financiera correspondiente al periodo **Enero - Septiembre 2025**, el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, no cuenta con adeudos para los Institutos Tecnológicos Superiores de **Ébano y San Luis Potosí**, por lo que se da cumplimiento a lo establecido en su Convenio para la Asignación de Recursos Financieros en dicho periodo.

Por otra parte, se tienen aportaciones pendientes para la operación de los Institutos Tecnológicos Superiores de **Rioverde, S.L.P y Tamazunchale** por un monto de **\$10,890,344.85 (DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 85/100 M.N.)**, incumpliendo con el 50% del presupuesto que corresponde a ese Estado, esto con base a la cláusula PRIMERA del "Convenio para la Asignación de Recursos Financieros" signado por las autoridades del Gobierno del Estado.

**CALENDARIO DE DISTRIBUCIÓN**  
**Período Enero - Septiembre 2025**

ESTADO/Instituto	Subsidio Federal/Radicado	Subsidio Estatal/Radicado	Adeudo
Instituto Tecnológico Superior de Rioverde, S.L.P.	\$16,194,274.00	\$12,659,500.00	\$3,534,774.00
Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale	\$17,695,066.00	\$10,339,495.15	\$7,355,570.85
San Luis Potosí	\$33,889,340.00	\$22,998,995.15	\$10,890,344.85

Al respecto, me permito informarle que los diferentes Órganos Fiscalizadores han observado al TecNM por la falta de *pari passu* estatal y el no cumplimiento de los calendarios establecidos para la ministración del recurso federal a los citados planteles.

Por lo anterior, solicito su apoyo para que los Institutos cuenten con la aportación estatal pendiente de asignar y con ello, garantizar la buena operación y calidad de los servicios educativos; asimismo, mucho agradeceré remitir al TecNM la evidencia de la regularización de la aportación del recurso por parte del Gobierno del Estado, para no ver afectada la ministración federal del año 2025, esto, con base en la cláusula DÉCIMA PRIMERA del convenio en mención.



*[Handwritten signature]*



De igual manera se tienen aportaciones pendientes a los planteles por **\$289,782,973.70** de los ejercicios **2006-2024**, como se muestra en el ANEXO, solicitando remitir la documentación comprobatoria con la cual se acredite la regularización correspondiente.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente, me despido enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

*Excelencia en Educación Tecnológica*

**RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ**  
**DIRECTOR GENERAL**  
**TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO**



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
TECNOLÓGICO NACIONAL  
DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL

- C.c.p. Marlo Delgado Carrillo.- Secretario de Educación Pública.
- Ricardo Villanueva Lomelí.-Subsecretario de Educación Superior.
- Secretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional del TecNM.
- Manuel Chávez Sáenz.-Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados del TecNM.
- Directores Generales de los Institutos Tecnológicos Descentralizados en el Estado de San Luis Potosí.

RJL/MCS/MGOP/msoa\*



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
**Indígena**



*[Handwritten signature]*

Oficio No. M00/3897/2025

Anexo

ESTADO/INSTITUTO	2006-2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Adeudo
San Luis Potosí	\$187,429,447.13	\$36,757,581.78	\$7,102,823.34	\$15,785,610.00	\$511,418.01	\$3,169,120.64	\$12,107,167.04	\$1,158,815.77	\$10,403,260.09	\$15,357,729.90	\$289,782,973.70
Ébano	\$24,239,780.39	4595747.77	\$374,152.00	\$2,255,417.00	\$511,395.36	\$818,296.75	\$1,165,995.73	\$784,999.89	\$1,125,305.60	\$639,443.00	\$36,510,533.49
Rioverde, S.L. P.	\$67,990,093.56	\$11,242,113.45	\$654,332.00	\$0.00	\$0.00	\$745,853.74	\$6,937,759.23	\$373,815.88	\$951,741.35	\$246,346.20	\$89,142,055.41
San Luis Potosí	\$70,529,833.26	\$13,800,096.79	\$5,361,575.34	\$10,727,149.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,508,249.72	\$7,822,551.00	\$112,749,455.11
Tamazunchale	\$24,669,739.92	\$7,119,623.77	\$712,764.00	\$2,803,044.00	\$22.35	\$1,604,970.15	\$4,003,412.08	\$0.00	\$3,817,963.42	\$6,649,389.70	\$51,380,929.69

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**2025**  
 Año de  
**La Mujer**  
 Indígena

Av. Universidad 1200, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330,  
 Ciudad de México. Tel. (55) 3600-2511, Ext. 65060 y 61369  
 e-mail: [direccion@tecnm.mx](mailto:direccion@tecnm.mx) y [d\\_desc@tecnm.mx](mailto:d_desc@tecnm.mx) [www.tecnm.mx](http://www.tecnm.mx)



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*